



Expte. N° 56.544.-

SANTA FE, 13 de agosto de 2012.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Secretaría Académica solicita la realización de concursos para cubrir cargos de Ayudante Alumno, que se encuentran vacantes, de acuerdo al Reglamento de Concursos para Ayudantes Alumnos aprobado por Resolución CS N° 601/09,

ATENTO a las opiniones emitidas por el Director del Departamento Formación Básica y el titular de las asignaturas “Redes y Comunicación de Datos I y II”, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir 6 (seis) cargos de Ayudante Alumno para las asignaturas que a continuación se mencionan:

- Un cargo para las asignaturas “Redes y Comunicación de Datos I” y “Redes y Comunicación de Datos II” (carrera Ingeniería en Informática).
- Un cargo para las asignaturas “Matemática Básica” (carreras de Ingeniería) y “Cálculo con Geometría Analítica” (carrera Ingeniería en Agrimensura).
- Un cargo para las asignaturas “Matemática Básica” (carreras de Ingeniería) y “Álgebra Lineal” (carreras de Ingeniería).
- Un cargo para las asignaturas “Cálculo I” (carreras de Ingeniería) y “Cálculo II” (carreras de Ingeniería Ambiental, en Recursos Hídricos e Informática).
- Un cargo para las asignaturas “Física I” y “Física II” (carreras de Ingeniería).
- Un cargo para la asignatura “Química General” y su recursado (carrera Ingeniería en Agrimensura).-

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Director del Departamento Formación Básica, titular de las asignaturas “Redes y Comunicación de Datos I y II” y Oficina de Concursos. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 207/12

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar